

Huixquilucan, Estado de México, 22 de marzo de 2021

*Última actualización: 29 de junio, 2022.

Legionarios de Cristo
Territorios México – Centroamérica y Norte de México
Comunicado

La Dirección General de nuestra Congregación, con sede en Roma, ha publicado el [Informe anual 2020 “Verdad, justicia y sanación”](#) que recoge los pasos dados en la atención a víctimas de abuso sexual por parte de algunos de nuestros sacerdotes y en el desarrollo de ambientes seguros en las obras e instituciones en donde realizamos nuestra labor pastoral

En consonancia con dicho informe y el número 29 de [Proteger y sanar](#), se hacen públicos los casos de abuso sexual de menores en los territorios de México-Centroamérica y Norte de México de quienes consta, por condena canónica o civil, que hayan abusado de un menor de 18 años o de los que consta, con certeza moral equiparable a la certeza requerida para una condena canónica o civil, que han abusado de una persona menor de 18 años, aunque no hayan sido juzgados civil o canónicamente.

Con el reconocimiento objetivo del abuso y del victimario, se busca facilitar el camino de sanación de las víctimas, contribuir al restablecimiento de la justicia y la reparación, especialmente si alguna víctima no ha sido acogida adecuadamente, y animar a otras posibles víctimas a acercarse y buscar apoyo, si así lo desean.

La «Comisión Interáreas» de la Dirección General de la Congregación, a lo largo del año 2020, ha desarrollado una política de comunicación y justa transparencia para aplicar los criterios esbozados en los números 27 a 29 de [Proteger y sanar](#) en conformidad con las leyes civiles de protección de datos personales vigentes en la república mexicana ⁱ. Así se han fijado tres modalidades distintas de publicación de los casos de abuso cometidos por sacerdotes legionarios y ex legionarios, las cuales son:

- a. Publicación con el nombre y los apellidos completos.** Se aplica para los casos sucedidos en aquellos países que no prohíben la publicación completa de nombres y apellidos; para casos que ya son públicos o para los que ya se ha hecho previamente una comunicación específica.
- b. Publicación con el nombre sin apellidos.** Se aplica para los casos de quienes dejaron la Congregación y ya no están bajo su responsabilidad, y para los casos en que la legislación civil no permite la publicación del nombre con apellidos.
- c. Publicación con un código numérico.** Se aplica cuando la víctima ha pedido no publicar el nombre del sacerdote victimario porque podría condicionar el proceso de sanación o la

privacidad de la víctima; cuando una ley civil aplicable prohíbe explícitamente la publicación nominal; cuando un proceso canónico o civil está todavía en curso y, por tanto, prevalece el derecho a la presunción de inocencia hasta que se emita el juicio; cuando consta que las finalidades restaurativas que busca la publicación nominal se alcanzan por otras vías.

Conscientes del compromiso que tenemos como Iglesia y por nuestra historia institucional, estamos firmemente comprometidos con el cuidado y la protección de cada uno de los niños y jóvenes que participan en nuestras actividades apostólicas, educativas y pastorales.

Invitamos a cualquier persona que tenga alguna información sobre un caso de abuso por parte de un miembro de nuestra Congregación informe a las autoridades civiles y también se ponga en contacto con nuestros canales de escucha y denuncia.

Canales institucionales de denuncia: <https://www.0abusos.org>

Canal independiente de atención a víctimas (Eshma): eshma.eus, escuchamos@eshma.eus

Teléfono/WhatsApp/Telegram **Eshma:** +34 615 26 36 99

Se presentan a continuación los casos de los territorios de México – Centroamérica y Norte de México:

Nombre: Antonio Rodríguez Sánchez

Año de nacimiento: 1954

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: varias

Ámbito pastoral donde ocurrieron los hechos: seminario menor

Incluido en el Informe 1941-2019: sí

Comunicados particulares sobre el caso: [21 enero 2020](#)

Nombre: Fernando Martínez Suárez

Año de nacimiento: 1939

Estado ministerial actual: religioso legionario dimitido del estado clerical

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: varias

Ámbito pastoral: centros educativos

Incluido en el Informe 1941-2019: sí

Comunicados particulares sobre el caso: [Varios](#)

Nombre: José
Año de nacimiento: 1958
Estado ministerial actual: ex legionario secularizado
País donde tuvieron lugar los hechos: México
Víctimas conocidas: varias
Ámbito pastoral: seminario menor (1988 a 1992)
Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí
Comunicados particulares sobre el caso: [13 enero 2020](#)

Nombre: Leonel
Año de nacimiento: 1972
Estado ministerial actual: ex legionario secularizado
País donde tuvieron lugar los hechos: México
Víctimas conocidas: varias
Ámbito pastoral: Mano Amiga (2002)
Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Nombre: Luis
Año de nacimiento: 1967
Estado ministerial actual: ex legionario secularizado
País donde tuvieron lugar los hechos: México
Víctimas conocidas: varias
Ámbito pastoral: seminario menor (1995-2009)
Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Nombre: Luis
Año de nacimiento: 1915
Estado ministerial actual: ex legionario fallecido
Países donde tuvieron lugar los hechos: España y México
Víctimas conocidas: varias
Ámbito pastoral: seminario menor (1944 - 1949 y 1951 - 1957)
Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Nombre: Marcial Maciel (1920-2008)
Países donde tuvieron lugar los hechos: varios
Ámbito pastoral: varios
Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí **Comunicados particulares sobre el caso:**
[Primer comunicado escrito por la Congregación sobre el caso de P. Maciel \(2010\)](#)
[Comunicado sobre el P. Maciel del Capítulo General 2014](#)

[Informe 1941-2019 sobre el fenómeno del abuso sexual de menores en la Congregación de los Legionarios de Cristo desde su fundación hasta la actualidad \(2019\)](#)

Nombre: Mario

Año de nacimiento: 1954

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: España y México

Víctimas conocidas: varias

Ámbito pastoral: pastoral juvenil (1994 - 1996)

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Nombre: Raúl

Año de nacimiento: 1973

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Ámbito pastoral: pastoral juvenil y parroquial (2004 – 2016)

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Sacerdote México 01

Década de nacimiento: 1950-1959

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Razón de publicar con código numérico: una petición motivada de la víctima de no publicar el nombre del sacerdote porque podría condicionar su proceso de sanación y de su privacidad.

Sacerdote México 02

Década de nacimiento: 1940-1949

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Razón de publicar con código numérico: una petición motivada de la víctima de no publicar el nombre del sacerdote porque podría condicionar su proceso de sanación y de su privacidad.

Sacerdote México 03

Año de nacimiento: 1970-1979

Estado ministerial: ex legionario; secularizado y fallecido

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): Sí

Razón de publicar con código numérico: procedimiento en curso

Sacerdote México 04

Nombre: Ricardo

Década de nacimiento: 1947

Estado ministerial: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: varias

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí **Ámbito**

pastoral: Mano Amiga (2005 – 2006)

Última actualización: 6 de abril, 2022.

Sacerdote México 05

Década de nacimiento: 1950-1959

Estado ministerial actual: sacerdote legionario sin ministerio público

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Razón de publicar con código numérico: procedimiento canónico en curso

Sacerdote México 06

Un nuevo procedimiento canónico, avalado por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe (Vaticano), determinó en mayo de 2022 que no consta el delito por el que el sacerdote había sido sancionado anteriormente.

Sacerdote México 07

Año de nacimiento: 1980-1989

Estado ministerial actual: sacerdote legionario con ministerio restringido con adultos

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Víctimas conocidas: una

Incluido en el [Informe 1941-2019](#): sí

Razón de publicar con código numérico: se trata de un caso de *sexting* sin indicios fundados de que haya habido otras víctimas; las finalidades restaurativas que busca la publicación nominal se alcanzan por otras vías.

Última actualización: 6 de abril, 2022.

Sacerdote México 08

Año de nacimiento: 1950-1959

Estado ministerial: sacerdote legionario sin ministerio público

Víctimas conocidas: varias

País donde tuvieron lugar los hechos: México

Incluido en el Informe 1941-2019: sí

Razón de publicar con código numérico: procedimiento canónico en curso

Para más información sobre estadísticas globales puede visitar: <https://www.0abusos.org>

Canales institucionales de denuncia: <https://www.0abusos.org/prevencion/>

Canal independiente de atención a víctimas (Eshma): eshma.eus, escuchamos@eshma.eus

Teléfono / WhatsApp / Telegram: +34 615 26 36 99

Retroalimentación sobre el Informe anual 2020: ceroabusos@legionaries.org

Legionarios de Cristo, A.R.

Av. Universidad Anáhuac, No. 11 Col. Lomas Anáhuac,
Huixquilucan, Edo. de México. C.P. 52760

¹ Nota sobre algunas leyes civiles de protección de datos personales vigentes en la república mexicana y el Estado de México.

En la elaboración de este informe, se ha respetado el principio de disociación, mediante el cual los datos personales no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo. Por ello solamente se mencionan nombres de pila, que permitirán a las probables víctimas identificar los hechos, a efectos de que formulen las denuncias correspondientes ante la autoridad competente, de ser esa su determinación. Sobre el particular se han observado las disposiciones de las siguientes normativas, entre otras:

- Artículos 2 fracción II; 3 fracciones IV, V, VI y VIII; 6; 8; 10, fracciones III, IV, V; y 26, fracciones III, IV y V Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Artículos 4, fracción XVI y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- Artículos 1 y 3 fracciones IX, XXI, XXIV y XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios